

83
tuviereis, las Armas, Escudos, y Blasones, que os coxer-
ponen, y de que uso el dicho Don Antonio Palao Vuestro tex-
cero Abuelo, y sus Ascendientes, y sus de ellos Vos, y los dichos
Vuestros Hijos, y Nietos que al presente tengais, y los que
en adelante tuviereis, y Vuestros Descendientes, y sus legi-
timos, y Naturales por linea Recta de Varon, y de traui-
pau, y traygan segun y de la manera que ellos lastrasen
Juraron, y devenon traer, y usar, poraque como a Descen-
dientes suyos atodos, y cada uno en su tiempo ocau ocau
dada, y vos guardareis todas las Honrras, gracias, merce-
des, franquicias, libertades, exenciones, prerrogativas, e im-
munitades que ellos gozaron, y devenon gozar, conforme
ala posesion, y propiedad de su Noblez, e Hidalguia de san-
gre, y alas Leyes, ordenanzas, estatutos, y constituciones
de estos dichos mis Reynos, sin que os falte ni disminua co-
sa alguna a Vos, ni a los dichos Vuestros Hijos, y Nietos que
al presente tengais, y a los que tuviereis en adelante Varones
y Embrazos, y Vuestros Descendientes, y sus legitimos, y na-
turales por linea Recta de Varon aora, ni en tiempo alguno,
y que Vos, y ellos cada uno en su tiempo perpetuamente ga-
ra siempre jamas, gocais, y vos guarde la brencion, fran-